

# SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE CONCURSO NECESARIO: SUPUESTO GENÉRICO DEL ART.

## 3.1 LC

Formularios de Derecho Concursal, 2005, Ref. 4, Editorial LA LEY

Formularios LA LEY, Editorial LA LEY

LA LEY 213/2005

Modelo de solicitud de declaración de concurso necesario de una compañía mercantil, presentado ante el Juzgado de lo Mercantil y aportando todos los documentos que acreditan la existencia de los requisitos necesarios para instar dicha declaración.

### AL JUZGADO DE LO MERCANTIL

DON \_\_\_\_\_, Procurador de los Tribunales y de \_\_\_\_\_, según acredito mediante la escritura de poder especial que, debidamente bastantada, acompaño al presente escrito, ante el Juzgado comparezco bajo la dirección letrada de Don \_\_\_\_\_, y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que por medio del presente escrito y en la representación que ostento, formulo frente a la compañía mercantil \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y C.I.F. \_\_\_\_\_, solicitud de concurso necesario al amparo de lo previsto en la Ley Concursal 22/2003 (LA LEY 1181/2003), con base en los siguientes:

### HECHOS:

PRIMERO.- Mi representada \_\_\_\_\_ es titular de un derecho de crédito frente a la compañía \_\_\_\_\_ por importe de \_\_\_\_\_. El título en que se fundamenta dicho crédito es \_\_\_\_\_. Se acompaña como documento n.º \_\_\_\_\_ copia del referido título.

SEGUNDO.- Vencida la obligación documentada en dicho título sin que la entidad deudora hiciera frente al pago puntual de la misma, mi representada procedió a reclamar judicialmente su cumplimiento, reclamación que fue sustanciada como juicio ordinario \_\_\_\_\_ ante el Juzgado de Primera Instancia n.º \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. El procedimiento finalizó con sentencia estimatoria de la reclamación realizada por esta parte, que condenó a la entidad deudora a satisfacer a mi mandante la suma reclamada, más los intereses legales y las costas derivadas del procedimiento. Dicha sentencia devino firme al no ser recurrida por la contraparte.

TERCERO.- Planteada por mi mandante demanda de ejecución de la referida sentencia, tramitada con el n.º de autos \_\_\_\_\_ ante el juzgado que conoció de procedimiento en su fase declarativa, fue dictado auto despachando ejecución y acordando las oportunas medidas de localización y averiguación de los bienes del deudor, tal y como consta en el referido auto, de fecha \_\_\_\_\_, que se acompaña como documento n.º \_\_\_\_\_.

CUARTO.- Del embargo intentado en el procedimiento de ejecución instado por mi mandante no han resultado bienes libres bastantes para el pago, tal y como se acredita con \_\_\_\_\_, acompañado como documento n.º \_\_\_\_\_, que acredita las diversas actuaciones realizadas en el procedimiento de ejecución instado por mi mandante, y la insuficiencia del patrimonio de la entidad demandada para hacer frente a la deuda existente.

QUINTO.- Asimismo, en los Juzgados de Primera Instancia n.º \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,

y en el nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se encuentran abiertos procedimientos de ejecución contra la entidad deudora, habiéndose embargado las fincas nº \_\_\_\_\_, inscritas en el Registro de la Propiedad de \_\_\_\_\_. Se acompaña, como bloque documental nº \_\_\_\_\_, copia de las inscripciones registrales indicadas en los que constan los embargos referidos.

SEXTO.- A la vista de cuanto ha quedado expuesto, resulta evidente que concurren los requisitos necesarios para poder instar el concurso necesario que respecto de la sociedad \_\_\_\_\_ se interesa por medio del presente escrito, aportándose título suficiente para justificar la solicitud de concurso necesario planteada, tal y como dispone el artículo 2.4 (LA LEY 1181/2003) de la Ley Concursal, por lo que queda plenamente justificada la declaración de dicho estado concursal con todos los pronunciamientos inherentes a la misma.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

### I Jurisdicción y competencia

El artículo 8 (LA LEY 1181/2003) de la Ley Concursal atribuye el conocimiento del concurso a los juzgados de lo mercantil.

La competencia territorial para declarar y tramitar el concurso corresponde a los juzgados de lo mercantil de \_\_\_\_\_, según dispone el art. 10.1 (LA LEY 1181/2003) de la Ley Concursal, por tratarse del territorio en el que radica el centro de los intereses principales de la sociedad cuya declaración concursal se interesa.

### II Legitimación

Es de aplicación al artículo 3.1 (LA LEY 1181/2003) de la Ley Concursal, que atribuye legitimación para solicitar el concurso a acreedor legitimado, habiendo acreditado debidamente esta parte tener título bastante para distar la solicitud de declaración de concurso de la entidad deudora, habiendo aportado título por el cual se ha despachado ejecución sin que del embargo hayan resultado bienes libres bastantes para el pago, todo ello de conformidad con el artículo 2.4 de la citada ley.

### III Concurrencia del presupuesto objetivo

Según se desprende de lo expuesto en el fundamento anterior, concurre en el presente caso el requisito de insolvencia tipificado en el artículo 2.4 de la Ley Concursal, tal y como se ha acreditado con el título aportado, y las referencias registrales a embargos que afectan de una manera general al patrimonio del deudor al afectar a los dos principales inmuebles de la misma.

### IV Efectos del concurso y pronunciamientos inherentes a su declaración

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.2 (LA LEY 1181/2003) de la Ley Concursal, a la vista de la presente solicitud y de la documentación que le acompaña, el juzgador deberá dictar auto admitiendo a trámite la misma y ordenando el emplazamiento del deudor conforme a lo previsto en el artículo 184 (LA LEY 1181/2003), con traslado de la solicitud, para que comparezca en el plazo de cinco días, dentro del cual deberán ponerse de manifiesto los autos para que pueda formular oposición a la solicitud en su caso, y proponer los medios de prueba de que intente valerse. Asimismo, deberá acordarse la formación de la sección primera del concurso, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 (LA LEY 1181/2003) y 183 (LA LEY 1181/2003) de la ley.

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO que, teniendo por presentada esta solicitud de concurso necesario frente a la mercantil \_\_\_\_\_, con los documentos que la acompañan, acuerde en su virtud dictar auto acordando su admisión a trámite y ordenando el emplazamiento de la sociedad demandada en los términos previstos en el artículo 15 (LA LEY 1181/2003) de la Ley Concursal.

PRIMER OTROSÍ DIGO: que, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 (LA LEY 1181/2003) de la Ley

Concursal, esta parte pone en conocimiento del juzgador que para acreditar los hechos en que se fundamenta la presente solicitud se valdrá de los siguientes medios de prueba:

- DOCUMENTAL, consistente en tener por reproducidos y aportados al procedimiento los documentos que acompañan a esta solicitud.
- DECLARACIÓN del representante legal de la sociedad \_\_\_\_\_ , frente a la que plantea la solicitud de declaración de concurso necesario.
- Para el caso de que de contrario sea impugnado cualquiera de los documentos que acompañan a esta solicitud, se propondrá subsidiariamente que se libre exhorto al juzgado de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ , para que expida testimonio del documento o documentos que acompañan a este escrito y que sean en su caso impugnadas por la sociedad demandada, cuyos originales se encuentran en el referido juzgado.

SUPLICO AL JUZGADO: que tenga por hechas las anteriores manifestaciones a los efectos oportunos.

Es justicia que respetuosamente pido en \_\_\_\_\_ , a \_\_\_\_\_ de dos mil doce.

Letrado Procurador

\_\_\_\_\_ .